

Del momento social

El socialismo empobrece a los pueblos y arruina a las naciones

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

El Socialismo va de fracaso en fracaso. Italia, Francia, Austria y ahora Inglaterra, que acaba de barrer al laborismo, testimonian esta afirmación.

Donde los socialistas adquieren preponderancia, se agotan la Industria, el Comercio y la Agricultura, abocando los pueblos a la bancarrota.

Y esto acontece al tenor que aplican los postulados de su ideario.

En cambio, donde preside de éstos, o los atenúa hasta el punto de hermosearse con los católicos, como en Alemania, se sostiene sin gran esfuerzo.

Elo significa que, en sus propios principios, lleva el socialismo los gérmenes destructores.

A medida que se ponen trabas a la propiedad individual se atenúa el estímulo, sin el que se hierde de muerte la producción, la prosperidad, el progreso, la civilización misma.

Tan de justicia es el derecho del propietario sobre su capital, en definitiva trabajo acumulado, como los deberes que tiene éste con la colectividad, función social y con la propiedad.

Esta doctrina, eminentemente cristiana, que condena el abuso de los bienes propios, atiende al bien colectivo, sin el desmoronamiento del estímulo individual.

Sería viable el socialismo, en una colectividad que, a falta de aliciente económico y material, poseyera estímulos espirituales, como acontece con las Ordenes religiosas; pero los socialistas, con su concepción materialista de la Historia, niegan cuanto sea aliciente sobrenatural. Esta es la causa y raíz de su fracaso.

El socialismo marxista o será impuesto por una dictadura roja, con aniquilamiento de toda libertad, cual se ha intentado en Rusia, o fracasará ruidosamente.

Como en Francia que, con la baja de la moneda, abogó a Hacienda de la veintena República a una bancarrota, inevitable sin la subida al Poder de Poincaré, y en Italia que comprometió la riqueza industrial al apoderarse de las fábricas de Milán, y en Inglaterra con la exacerbadón de los *sin trabajo*, fracasará en España el socialismo conforme vaya infiltrando sus orientaciones en la gobernanación del Estado.

Los republicanos de abolengo se alarman, con razón, del daño que los socialistas están causando al nuevo régimen.

Se obstinan éstos en imponer sus postulados, en una sociedad de base capitalista, y no advierten o no quieren percibirse, de que todos sus forcejeos debilitan los elementos económicos, con acrecentamiento del malestar colectivo.

A cada avance socialista responde una desconfianza, y a cada desconfianza una restricción del capital con perjuicio de la Industria, del Comercio, de la Agricultura y de todo cuanto contribuye al florecimiento económico.

Con ello aumentan los sin trabajo, pesa muerto que gravita sobre las Haciendas nacionales; se acrecienta el hambre, que predispone a las muchedumbres a todo desorden, se debilitan los ingresos del Erario, por la inevitable concreción de negocios; crece el déficit, por lo imprescindible de multitud de gastos; déjense de procurar nuevas fuentes de riqueza, por falta de dinero, y se llega irremediablemente a la ruina del país.

¿Exageramos? Los sesientos millones de déficit anunciados por el señor Prieto, en los pocos meses de política socialista que padecemos; el aumento de los sin trabajo, a bien cerca de un millón de obreros, durante tan corto período de tiempo y la clausura de tantos centros industriales, prueban hasta la evidencia, con respecto a nuestra Patria, cuanto consignado queda.

Y no se diga que ello influye poderosamente en la crisis mundial, ni que es efecto de la Dictadura, como con la irrefragable elocuencia de los números acaba de demostrar el señor Calvo Sotelo; es todo efecto de la política socialista que ahorrera a España.

Confiamos en que los españoles reaccionarán rápidamente contra el socialismo, a menos que deseen llegar a la abominación rusa.

Mientras impera el régimen capitalista, la aduación del socialismo es funesta para las naciones, por eso se le barre en los pueblos que quieren vivir, y se le tolera en donde, como en Bélgica y Alemania desechó ya los principios marxistas y acepta los postulados de la sociología cristiana.

El socialismo empobrece a los pueblos y arruina a las naciones.

Eliás OLMOS.

Madrid, Noviembre de 1931.

Imitando a los parlamentarios

Exigiendo responsabilidades a los "soplones"

Lo que venía ocurriendo en nuestra Peña del café, era de las cosas que no tienen nombre...

En nuestra reunión se habían puesto las cosas que no se podía hablar. Cuanto en ella se decía se propalaba de manera alarmante.

¿Es posible? Yo lo convencí y le hice desistir de su propósito de venir a la reunión a pedir explicaciones... ¡Díe que el cheque le ha costado catorce duros!

Y con efecto, nosotros, que tenemos un ramalazo de polifemia—desde luego superiores somos a Galarza—planeamos un plan estratégico, para que el *charlatán* cayera en la trampa...

Y picó, y ya sabemos quién es el de la reunión, que herrea cuando oye...

En vista de que hemos descubierta al *soplón*, hemos acordado declararle incompatible...

El *soplón* ya no podrá intervenir en nuestras conversaciones, pues corre el riesgo de que le pongan un ojo como un cochón...

¡Claro que hemos tenido que buscar la fórmula para tapar al inoportuno e indiscreto amigo!

La Comisión dictaminó en la siguiente forma:

Primero.—La Comisión no puede comprobar de manera sistemática, que don Mengano recibiera informes de cuanto en la *peña* se habló acerca de sí el *checco* le costó catorce pesetas.

Segundo.—Parece probado que Perengano mandó a un primo del *Umpia* del café para que le pidiese siete pesetas y media, prestadas, y como forma de llegar a él utilizó la de contarlo lo del *checco*.

Tercero.—La Comisión estima que Perengano no llevaba intención de lucro al contarlo lo del *checco* a don Mengano, pues si bien había 30 reales de por medio, Perengano pensaba devolvérselos a fin de mes.

Cuarto.—Que por lo actuado por la Comisión, considera que si bien don Perengano no debe ser expulsado del café, procede que se sienta en otra mesa, a ser posible en la parte más alejada de la *peña*.

to nos dieron alientos para desmenuzarse al *traidor*...

—¿Sabe usted que me encontré a don Fulano, y me dijo que sabía que habíamos dicho ayer aquí, que el *checco* que llevaba es de los de veinte pesetas?

—¿Es posible? Yo lo convencí y le hice desistir de su propósito de venir a la reunión a pedir explicaciones...

Y picó, y ya sabemos quién es el de la reunión, que herrea cuando oye...

En vista de que hemos descubierta al *soplón*, hemos acordado declararle incompatible...

El *soplón* ya no podrá intervenir en nuestras conversaciones, pues corre el riesgo de que le pongan un ojo como un cochón...

¡Claro que hemos tenido que buscar la fórmula para tapar al inoportuno e indiscreto amigo!

La Comisión dictaminó en la siguiente forma:

Primero.—La Comisión no puede comprobar de manera sistemática, que don Mengano recibiera informes de cuanto en la *peña* se habló acerca de sí el *checco* le costó catorce pesetas.

Segundo.—Parece probado que Perengano mandó a un primo del *Umpia* del café para que le pidiese siete pesetas y media, prestadas, y como forma de llegar a él utilizó la de contarlo lo del *checco*.

Tercero.—La Comisión estima que Perengano no llevaba intención de lucro al contarlo lo del *checco* a don Mengano, pues si bien había 30 reales de por medio, Perengano pensaba devolvérselos a fin de mes.

Cuarto.—Que por lo actuado por la Comisión, considera que si bien don Perengano no debe ser expulsado del café, procede que se sienta en otra mesa, a ser posible en la parte más alejada de la *peña*.

Y nada más.

UNO DE TANTOS.

Commemorando un Centenario

El insigne Obispo de Tenerife predicará en una solemne Novena

En conmemoración del XV Centenario del Concilio de Efeso, celebre por haberse definido en él el dogma de la maternidad divina de la Santísima Virgen y formulada la segunda parte de la popularísima plegaria del Ave María, tendrá lugar en la parroquia de la Concepción, de la vecina ciudad de La Laguna, un solemne Novenario que comenzará el día 30 del corriente, a las 6 de la tarde, durante el cual predicará el insigne Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada, desarrollando los siguientes temas:

- 1.—Concepto general del misterio de la Inmaculada Concepción.
- 2.—El Pecado.
- 3.—El Pecado original.
- 4.—Transmisión del pecado original.
- 5.—La gracia.
- 6.—La plenitud de la gracia en María.
- 7.—Consecuencias de la plenitud de la gracia en María.
- 8.—La Divina Maternidad de María.
- 9.—El Dogma de la Inmaculada Concepción.

RAPIDAS

El Socialista, de Madrid, cree a Prieto digno de compararse con Sócrates cuando al preguntarle sobre cosas de Hacienda reconoce:

"Sólo sé que no sé nada".

No seamos modestos; Prieto está muy por encima de Sócrates en sinceridad.

En el homenaje a la memoria de Meabe, la oradora Matilde Huel, dijo:

"La juventud debe dar el pecho al enemigo".

Es un modo de alimentarlo.

En un rearmamiento de aversión contra los "siete años indignos" la Comisión de Responsabilidades ha dejado que se le fuera la mano, y sin querer, ha alcanzado, con el zapato, a quienes por tanta intemperancia se permitían:

La inhabilitación para ejercer determinados cargos de quienes colaboraron con la Dictadura, podría desprejor de sus prebendas a más de un magnate político.

Aunque lo probable es que la inhabilitación recae sólo con los ciudadanos de tercera.

Es el único procedimiento de compaginarlo todo.

Del señor Bujeda, diputado de las Cortes Constituyentes:

"¿Que le interesa al obrero socialista la secularización de cementerios?"

Al obrero socialista, no. Pero a los muertos que votaron en las elecciones, sí.

El ya célebre diputado socialista señor Cordero ha dicho que la revolución no podía dar resueltos todos los problemas.

Pues a muchos, el problema de la vivienda se lo ha resuelto magníficamente.

La nueva Junta directiva de un Circulo obrero de Madrid, ha quedado constituida—según leemos—de la siguiente forma:

Presidente, don Domingo García; vicepresidente, don Domingo Colombo; tesorero, don Domingo Guesta; secretario, don Domingo López.

Esta Junta no dura más que un mes... ¡Justo!

¡Como que tiene cuatro Domingos!

De luchas canarias

Pagés y el "Pallo de Las Canteras"

El 6 de Diciembre se disputarán el título de Campeón de este archipiélago

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: le ruego tenga a bien insertar en las columnas de su repulido diario las siguientes líneas. Dándole las más expresivas gracias se reitera de usted a. s. s. Luis PAGES.

Habiendo leído en la Prensa local que, recogiendo manifestaciones anteriores, me hechas por mí, don Pedro Rodríguez (Pallo de Las Canteras), acepta mi reto para disputarme el título de Campeón del archipiélago, siempre que le conceda quince días para preparación previa, declaro que estoy dispuesto a ello.

Como el citado señor firma su suelto el 22 del corriente, entendemos que los quince días terminarán el 6 de Diciembre próximo, fecha en la que se ha de celebrar el entablado desafío en la Plaza de Toros de esta capital.

Luis PAGES.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Noviembre de 1931.

Los intereses insuñates

El camino vecinal de La Zarza al puerto de Los Roques

En la sesión celebrada el lunes último por la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, se acordó, en vista de la situación económica angustiosa en que se encuentra el Ayuntamiento de Fasnia, que no le permite abonar la suma de 7.000 pesetas, que además a los obreros, por construcción del camino vecinal de La Zarza al puerto de Los Roques, hacerle un anticipo de esa cantidad, para que pueda solventar el conflicto planteado.

Como los compromisos actuales de la Corporación insular no le permiten satisfacer esa suma de una sola vez, la abonará por partidas parciales, facilitando extraordinariamente su pago el que el Ayuntamiento de Fasnia terminase el cuarto de kilómetro de camino que tiene en ejecución, con prestaciones personales u otro medio que permitiera a la Oficina de Obras y Vías certificar la labor allí realizada.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 27 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Celedonio Fernández, instalada en la Rumbal de Pulido esquina a la calle de Triarte.

MAÑANA

Política liberal

El error del siglo

por José M. RIVEROL.

De la Delegación del Trabajo

Los aspirantes a una plaza de auxiliar

Para satisfacción de los señores que han presentado solicitudes para ocupar la plaza de auxiliar de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo y a los cuales no se les ha entregado recibí acreditativo de su presentación, se hace público que hasta la fecha se han presentado las siguientes instancias:

Don Francisco Tejera Frías, don Otilio García Tule, don Demófilo Expósito Marrero, don Gregorio Hernández Domínguez, don Tomás Gutiérrez Martín, don Manuel Palacios Barrera, don José Rodríguez Molina, don Francisco Manuel de Villena Cabrinely, don Angel Antequera Izquierdo y don Juan Quintero.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

¿Qué cosas se escriben!

Los "derechos reales" y la República

En un seminario de Pamplona titulado *La República*, de fecha 7 del actual, se publica, con el título de *No está bien*, el siguiente suelto, que no tiene desperdicio:

"En el Registro de la Propiedad de Pamplona se extienden unos recibos que dicen: 'Derechos reales', y el importe que representa se entrega en la caja de la Caja de Ahorros Provincial de Navarra.

Parece justo—y a ello no se debería haber dado lugar—llamar la atención del señor ministro de Gracia y Justicia para que tanto a los Registros de la Propiedad como en el seno de las Diputaciones se haga desaparecer ese título de "derechos reales", que no sólo aparece impreso con caracteres de gran tamaño, sino que en la citada oficina no se ha depuesto aún la costumbre de decirle al público lo que ha de pagar por "derechos reales".

Por lo visto en las oficinas públicas no quieren despegarse de las viejas costumbres, y deben darse cuenta que las realidades ya no están en España y que no existen, por tanto, derechos "reales", sino derechos del Estado o derechos de la República.

El público es el pueblo y el pueblo es la Nación donde se recogen, para cumplirlas, todas las disposiciones del Poder, y como hoy es la República la que gobierna hay que acatar con la mayor urgencia posible sus mandatos, y de ellos es sin duda alguna el que desaparezan de los recibos impresos del Registro de la Propiedad, como igualmente de los de la Diputación, el título de "derechos reales".

Derechos reales, no. Derechos del Estado o de la República, sí."

Hasta aquí el suelto. Dejamos en asunto a los lectores para el comentario y las encajadas.

Sectarismo político y teatral

"A. M. D. G."

Los católicos estamos en deuda con el señor Pérez de Ayala. Le debemos una pila y los jesuitas dos. Porque si el tal escritor pecó de zurdito como conferenciante, como diplomático su zurdaría ha sido mayor.

El señor Pérez de Ayala, académico de los de a trancas y barrancas, nos había sorprendido con una conferencia en el Extranjero—añadida ella—en la que aseguró muy en serio que la culpa de la viruela en España, en España cuando el conferenciante conferenciaba no había viruela, la tenían los jesuitas.

El señor Pérez de Ayala, embajador de España en Londres, ha sorprendido en el teatro Beatriz, de Madrid, con una comedia o novela escenificada, tan mala como la conferencia y en falta de tacto y de la diplomacia *may más peor*.

Se trata de un esperpento literario perfectamente pateable como esperpento. Pero además se trata de un burdo empujón de injurias contra los jesuitas, españoles de clase extra, a juzgar por la impudencia con que se les ultraja y difama desde el prólogo al epilogo.

¿Sustancia ideológica de la pieza? Los eternos tópicos. Que si el Colegio de jesuitas es esto y lo otro; que si su educación es así o es así; que si un pseudo-jesuita siente impulsos de rebelión por no querer dejar asfixiarse la mejor de su alma en el pútrido ambiente del colegio... etc., etc. Total: patridiez únicamente en los prejuicios sectarios del señor novelador.

A menos que no nos salga ahora con que eran corruptos los elogios que Cervantes tributó a los jesuitas de su tiempo o los que Gustavo Hervé les ha tributado estos mismos días en el diario socialista *La Victoria*: "La Compañía de Jesús tiene el honor de recibir el primer golpe de la Masonería. Es una de las primeras fuerzas morales y espirituales de la Iglesia. Es la milicia que salvó a media Europa de la revolución protestante en los siglos XVI y XVII. Está totalmente consagrada al Jefe Supremo de la Iglesia; vivió para que de un cabo u otro del Mundo se cumplieran fielmente las normas Pontificias en materia religiosa; hace sus reclutas en los mejores ambientes intelectuales y sociales y educa a una gran parte de los jóvenes".

Ahora ya sabemos en qué consiste la patridiez de ambiente del Colegio jesuita. En que la crema de los espíritus está formada y educada por jesuitas. Envidia se llama esa figura. Envidia y algo más.

Porque el señor Pérez de Ayala, en una carta dirigida al director de *Heroldo de Madrid*, señor Fontdevilla, nos afirma que siempre ha sido personalmente sensible a la injusticia y que abomina de libelos difamatorios, ya que en España deberían existir como en Inglaterra y como en los Estados Unidos leyes penales contra ellos.

Eso lo dice don Ramón porque su culis hiperestésico no sufre que sospeche de él, algo que no es cierto. Conviene a saber que gana a la vez dos sueldos; siendo así que el pobrecito lo más que hace es vestir calzones blancos de embajador y cobrar por sus prestaciones diplomáticas honorarios culminantes en 25.000 pesetas oro.

Está bien. La verdad en su punto. Don Ramón no cobra 12.000 pesetas como director del Museo del Prado. Ni 12.000 más como diputado. Y lo que gana, lo trabaja. No decimos nada en contra. Pero en estos tiempos de calzones tanto como de razones, y de igualdad ante la ley, los jesuitas también tienen derecho a su verdad.

Y la verdad es que los jesuitas son unos españoles muy beneméritos de la Patria y de la Humanidad; unos varones de Dios muy sabios y muy santos. Y que son acreedores a que un embajador de

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Cuestionario pintoresco

Las mujeres en Inglaterra y el marido ideal

Los productores de películas inglesas se preocupan por la elección del tipo de marido ideal que más entusiasmo pueda despertar entre las mujeres de Inglaterra.

Algunos periódicos ofrecen a las lectoras un cuestionario sobre las características del hombre con que sueñan. El cuestionario es el siguiente:

¿Concederá que sea afeble, de carácter simpático, comprensivo, aunque resulte de poco valer para afrontar la vida?

¿Será preferible el tipo antiquado y clásico del marido fuerte, reposado, tranquilo, honrado, trabajador, que viene al Mundo, pero que permanece indiferente para las demás emociones?

¿Les agradará más el hombre tímido, honrado a carta cabal, de poco mundo y muy entregado al hogar?

¿Prefieren tal vez el hombre intrépido, dominante, con la mandíbula saliente, que se hace obedecer?

¿Del tipo corriente que encuentran las muchachas en la vida ordinaria?

Parece ser, por lo que dice uno de los periódicos que publica el cuestionario, que las solteras, a todas las preocupaciones idealistas, anteponen la realidad: el hombre que ellas prefieren es el que se casa.

En las Cortes Constituyentes

Cátedra de lógica

Por contraer el llamado cuarto voto, o sea el de la obediencia al Romano Pontífice, las Cortes Constituyentes, por los sufragos extremistas, expulsan de España, a tenor del artículo 24 de la nueva Constitución, a la Compañía de Jesús.

Días después, por obedecer a la disciplina del partido, bastantes diputados socialistas, contra sus convicciones, votaron contra el sistema bicameral.

Podría explicarse esta lógica el catequético de ídem y presidente socialista de las Cortes, señor Besteiro?

En la Academia de Medicina

Las jornadas médicas canarias

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión el próximo sábado, día 28 de los corrientes, con asistencia de todas las clases sanitarias de la provincia, para tratar del proyecto de jornadas médicas canarias.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUBBERO.

Nuestras corporaciones locales

La discusión del presupuesto municipal para el próximo año

Los que asisten

Ayer tarde se reanuda la sesión celebrada el miércoles último, que fué suspendida para discutir el presupuesto para el próximo año.

Presidió el alcalde, señor Castro Díaz, y asistieron los señores García Doria, Siliolo (don José), Ramírez Filipes, Calzadilla, Arroyo Herrera, Ramírez Vizcaya, Armas Quintero, Álvarez López, Pérez Barreda, González Cabrera, Franquet, Morales, Cova, García Cabrera, Izquierdo, Díaz Malledo y Sansón.

El señor Ramírez Vizcaya defiende la totalidad del proyecto

Abierta la sesión hace uso de la palabra el señor Ramírez Vizcaya, de la Comisión de Presupuestos, diciendo que consumiría un turno en favor de la totalidad del proyecto, defendiendo también el voto particular que figura en el mismo.

Expresa que no había necesidad de discutir, en aquellos momentos, la situación general del Ayuntamiento, sino que se refería a los conceptos, añadiendo que aún no están liquidadas las partidas correspondientes al Presupuesto extraordinario.

Manifiesta que el anteproyecto viene con un déficit inicial que asciende a unas 900 mil pesetas, pero que en el dictamen de los peritos ha disminuido, cifrándose en 600 mil.

Añade que en vista de este déficit las comisiones de Hacienda y Presupuestos han tenido que ir a buscar recursos, encontrándose con que figuran 500 mil pesetas como cifras formularias.

Dice que hay que hacer una modificación racional, de metodización, para que el presupuesto no sea un documento confuso, formulario, sino que al imprimirse sea un documento de vulgarización de la Administración municipal, metodizándolo para dar una facilidad de cantidades, conceptos, etc.

Agrega que se ha procurado refundir en un capítulo y artículo el Cuerpo de funcionarios, que antes aparecía diseminado.

Se hace lo mismo con la Guardia municipal, consignándose un aumento para la reorganización de dicho servicio, fijándose un inspector, un subinspector, tres guardias permanentes de día y de noche, y un ordenanza para el teniente alcalde.

También se aumenta el servicio de circulación, fijándose un inspec-

tor y 16 guardias distribuidos en 8 puestos fijos en turnos de dos.

Añade que el anteproyecto se fijó un total de 88, que se ha elevado a 108.

Expresa que también se destaca el Cuerpo de investigadores y vigilantes de las estaciones municipales, habiéndose arreglado la nomenclatura, pues en Consumos existe un carro de nombres.

Dice que no pudiéndose aumentar la consignación por gratificaciones que es de 20.000 pesetas, se reorganiza el Cuerpo aumentando-se hasta 50.000 pesetas, para así ir a la regularización del régimen legal de ocho horas.

Añade que la ciudad precisa de ciertas obras urbanas, a las que el Ayuntamiento no puede estar ajeno, por lo cual se aceptan los datos del anteproyecto, donde figuran 200 mil pesetas para obras parciales.

Agrega que en el presupuesto de 1931 se consignaron 600 mil pesetas para los barrios de Duggi, Toscal y las fincas de La-Roche, pero que era una cosa ficticia, tratándose únicamente de satisfacer un anhelo popular.

Manifiesta que para el barrio de Duggi y las fincas de La-Roche se elevan las 100 mil pesetas del anteproyecto a 150 mil, para que se acomoden las obras con intervención de los vecinos.

Añade que se consignan también las siguientes cantidades; 10.000 pesetas para el Comité de saneamiento del puerto, con objeto de redactar el proyecto y que los diputados obtengan la aportación del Estado.

15.000, para el Dispensario antivénetico.

16.000, para aumento en el servicio de limpieza.

31.900, para poder ir a la jornada de ocho horas en los Consumos.

25.000, para, en unión del Cabildo, pagar al técnico que haya de redactar el proyecto de parcelación de la Avenida Marítima.

Dice que a este se le debe encomendar también la redacción de un plano de alineaciones y pasantes, que termine con las dificultades que hoy día se observan.

5.000, para refuerzo del alumbrado público.

Otras intervenciones

Después de hablar el señor Ramírez Vizcaya interviene el concejal socialista señor García Cabre-

ra, quien dice que el presupuesto éste es una herencia de tal especie que lo rechaza la minoría a que pertenece.

Señala los defectos que padece el Ayuntamiento de la Dictadura, en cuanto a los métodos usados para la urbanización de Santa Cruz.

Dice que existen dos perspectivas, o sean las contribuciones especiales y la ley de ensanchamiento.

Añade que no se acogió el segundo, que es más beneficioso, sino el primero, que recae al ciudadano en dos contribuciones, al Ayuntamiento y al Estado.

Dice que el error data de los anteriores Ayuntamientos, que carecían de principio democrático, pues no puede contribuir en partes iguales el obrero que el pudiente.

Hace resaltar que en el proyecto se observa al ausencia de consignación para casas baratas.

Después de otras consideraciones dice que formula un voto en contra del proyecto.

Rectifica el señor Ramírez Vizcaya, para contestar al señor García Cabrera, en cuanto a la consignación para casas baratas, expresando que si no se hizo ha sido por que la Comisión no está preparada para abordarlo, por falta de antecedentes en cuanto al expediente que se halla sin solucionar.

Se opone a que el Ayuntamiento sea el ejecutor y administrador de las casas baratas, por los perjuicios que irrogaría al Ayuntamiento por falta de pago.

El señor García Cabrera expresa que no se refería a la cantidad sino a la forma, extendiéndose en consideraciones acerca de las aspiraciones del partido socialista, que tienden a la municipalización de este servicio.

El señor González Cabrera formula un voto en contra por las mismas razones que su compañero de minoría, protestando también de que no se consigne cantidad para el alumbrado eléctrico en San Andrés.

Intervienen los señores Arroyo Herrera, Castro Díaz y González Cabrera, y termina el debate.

Lectura del Presupuesto

A continuación se da lectura a la totalidad del Presupuesto, cuyas consignaciones, por capítulos, es la siguiente:

Capítulo 1.º, 2.232.423'45 pesetas, para obligaciones generales.

Capítulo 2.º, 22.920 pesetas, para representación municipal.

Capítulo 3.º, 335.925 pesetas, para vigilancia y seguridad.

Capítulo 4.º, 205.548 pesetas, para Policía urbana y rural.

Capítulo 5.º, 288.580 pesetas, para Recaudación.

Capítulo 6.º, 206.650 pesetas, para personal y material de oficinas.

Capítulo 7.º, 293.439 pesetas, para salubridad e higiene.

Capítulo 8.º, 86.600 pesetas, para Beneficencia.

Capítulo 9.º, 65.225 pesetas, para asistencia social.

Capítulo 11, 491.025 pesetas, para obras públicas.

Capítulo 12, 447.194 pesetas, para Montes.

Capítulo 13, 27.980 pesetas, para fomento de los intereses comerciales.

Capítulo 14, 26.200 pesetas, para servicios municipalizados.

Capítulo 17, 41.442'87 pesetas, para agrupación forzosa del Municipio.

Capítulo 18, 10.000 pesetas, para Imprevistos.

Total: 4.610.792'32 pesetas. Terminada la lectura de la totalidad del Presupuesto, se pasa a discutir el debate, aprobándose el capítulo primero.

En este se suprime una partida que figuraba de 2.000 pesetas, a favor de las Siervas de María. Seguidamente se levanta la sesión para continuarla hoy.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 26 de Noviembre. Temperatura máxima, 25'2. Temperatura mínima, 18'2. Humedad relativa media, 67 centésimas.

Dirección dominante del viento, SE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 146 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 3'7 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'3 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Vida judicial

Sección de lo Civil

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en el incidente de apelación dimanante de los autos declarativos de mayor cuantía procedentes del Juzgado de esta capital, a virtud de recurso interpuesto por don José Abreu Remón, contra los señores Bonny & C.º, Ltd. Frits Brokers, sobre reconocimiento de personalidad de la parte demandada y denegación del embargo preventivo sobre determi-

nados bienes de la expresada parte demandada.

En su fallo la Sala acuerda admitir el poder presentado por el procurador don Rafael Cubas, confirmando al mismo tiempo el auto dictado por el Juzgado con fecha 6 de Mayo del actual año, por el que declaró no haber lugar a reformar la providencia de 20 de Abril próximo pasado, la cual se mantiene en todas sus partes, con imposición de las costas de esta segunda instancia a la parte apelante.

En el acto de la vista defendió a la parte apelada el letrado señor Frago.

El suceso de ayer en el muelle

Un camión que cae al mar

En la tarde de ayer, entre cuatro y cuatro y media, se hallaba en el muelle cargando sacos de amoníaco el camión propiedad de don Silvestre Chávez, domiciliado en Los Realejos.

Cuando ya se hallaban en el interior del camión 46 sacos, el "chaffeur" del vehículo, que es hijo del propietario, puso en movimiento la manivela para abandonar el lugar en donde se hallaba, pero se conoce que el camión tenía puesta marcha atrás, por lo que arrancó con velocidad en dicha dirección, que por estar el vehículo a pocos metros del pretil del dique cayó al mar dando una vuelta de campana, llevando consigo al peón que se encontraba sobre los sacos, quedando el "chaffeur" con la manivela en la mano.

Inmediatamente se acudió en socorro del referido obrero arrojándose un salvavidas, del cual logró sujetarse y llegar sano y salvo al muelle.

Se cree que a causa de la vuelta de campana el camión ha quedado en posición vertical, siendo esto motivo para que el peón se salvara.

El hecho ocurrió frente al último portalón de la sección tercera-primerá, al lado donde se halla el Mareógrafo.

El suceso produjo la natural impresión entre las personas que se encontraban en el muelle, congregándose también numeroso público.

En la mañana de hoy se llevarán a cabo las operaciones para extraer el citado vehículo.

Notas tristes

Fallecidos en las islas

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en Las Palmas el respetable señor don Juan B. García Macías, persona que gozaba de general aprecio en dicha ciudad.

El señor García Macías fué antiguo empleado de la Casa comercial de los señores Hijos de Juan Rodríguez González, teniendo a su cargo importantes ramos del mencionado Establecimiento comercial, demostrando su gran laboriosidad y conducta ejemplar.

Con tan triste motivo damos el pésame más sentido a toda su familia, y de modo especial a su hijo nuestro distinguido amigo D. Francisco García y García, presidente de la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Gran Canaria, que actualmente se encuentra en Madrid, firmando parte de la Comisión que gestiona asuntos de interés para aquella isla.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

Los equipos infantiles Oviedo y San Sebastián

El próximo domingo contendrán en el campo de la Avenida, de esta capital, los equipos infantiles Oviedo F. C. y San Sebastián F. C.

El primero presentará el siguiente cuadro de jugadores: Drilo, Cristóbal, Santiago, Herrera, Gastón (capitán), Sopo, Diego, Eduardo, Vidarte, Montero, Santiago, Suptente, José.

Sindicato Agrícola "Unión de Exportadores" CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor presidente accidental, convoco a todos los Asociados de este Sindicato a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el viernes, 27 del actual, a las diez y media de su mañana, en el salón de actos del local social, sito en la Avenida de Cuba 5 y 7, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º-Lectura del acta anterior. 2.º-Dar cuenta de las proposiciones presentadas por la casa Richard J. Yeoward, para contratar con este Sindicato la conducción de la fruta del mismo al puerto de Liverpool.

3.º-Modificación de la cuota fija. 4.º-Presentación de cuentas del ejercicio económico 1930-31. 5.º-Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Noviembre de 1931. El secretario, C. Guimerá.—V. B.—El presidente accidental, Felipe del Castillo González.

Detalles de un crimen

El anciano muerto violentamente, en San Andrés y Sauces, por una sobrina y el novio de esta

Tomándolos de la Prensa de Santa Cruz de la Palma, ampliamos hoy los detalles que oportunamente ofrecimos a nuestros lectores acerca del crimen llevado a cabo en San Andrés y Sauces, del que fué víctima un pobre hombre que se encontraba medio ciego.

Antecedentes del drama

Hace algún tiempo, Teófilo Rodríguez Medina, de 60 años de edad, que vivía cerca del puerto de Espinola, se quedó viudo y solo, pues en su matrimonio no había tenido descendencia y entonces llevó a vivir en su compañía a su hermana Juana, soltera, pero con dos hijos, uno varón, que se halla en Cuba, y una hembra, llamada Sebastiana, y que hoy cuenta 21 años de edad.

Teófilo cobró pronto gran cariño a su sobrina y quiso por esa causa que ella fuera la única heredera de sus tierras y hace unos dos años otorgó testamento a su favor.

A pesar de no ser muy viejo, Teófilo se encontraba bastante achacoso y apareñaba más edad de la que en realidad tenía, hallándose casi ciego y con pocas energías físicas.

Teófilo tenía también un ahijado, al que profesaba bastante afecto y concibió la idea de casarlo con su sobrina Sebastiana, para que así fuesen ambos herederos de su modesta fortuna, pero ésta tenía otro pretendiente que era objeto de sus preferencias. Teófilo lo supo y supo también el desvío de la Sebastiana para su ahijado, por lo que entre ambos y la madre de ésta se originaron algunos disgustos, que últimamente fueron menudeando hasta hacer que Teófilo se determinara a revocar su testamento.

Así lo pensó y así lo hizo saber a sus familiares y se resolvió ir a Santa Cruz de la Palma con ese objeto. El día 16 de este mes intentó Teófilo hacerlo, pero su hermana y su sobrina le hicieron creer que ya había partido del puerto la falúa que hace el servicio diario entre ambos puertos; decidiéndose, entonces, los criminales a poner en práctica el hecho que venían fraguando para que la herencia del tío no se escapase de las manos de Sebastiana.

Cómo se descubrió el crimen

El día 18, miércoles, muy de mañana Sebastiana llamó a una amiga suya que vive cerca de su casa para que la ayudara a hacer un poco de lila, diciéndole al mismo tiempo que llamara a su padre.

La amiga al llegar a la casa del crimen, preguntó por Teófilo, extrañada de no verle, por ser costumbre que abandonara temprano la cama, contestándole Sebastiana que acababa de malarle.

La amiga, horrorizada, corrió a participar a su padre lo sucedido, y éste, sin pérdida de tiempo, marchó a dar cuenta a la Guardia civil, la que inmediatamente se presentó en el lugar del suceso, tomando declaraciones a la familia de la víctima y levantando el correspondiente acta, siendo desde el primer momento detenida Sebastiana, que se declaró autora del hecho, diciendo que había matado a su tío, porque había intentado abusar de ella.

Se aclaró el suceso

Desde los primeros momentos se sospechó que Sebastiana, joven de complexión endeble, era incapaz de haber realizado el crimen sin más ayuda, por lo que se supuso que en el drama tenían que haber entrado otros personajes, que debían haber desempeñado un papel importante.

Se personó el Juzgado municipal en el lugar del crimen y comenzó su actuación, al mismo tiempo que la Guardia civil continuaba sus indagaciones.

Mientras Sebastiana continuaba aferrada a su primitiva declaración, los médicos señores Martín y Herrera, que reconocieron el cadáver de la víctima, afirmaban que todos los indicios y las huellas que presentaba en los brazos, en las piernas, en el cuello y en la cabeza, daban la sensación de que en el crimen habían intervenido varias personas.

Por fin se logró que Juana aclarara el misterio y que acusara a su hijo y al novio de ésta, Constantino Hernández Martín, de 21 años, el cual, acusado por la Guardia civil, terminó por declarar la verdad también y confesarse coautor del hecho.

Sebastiana se mantenía aún firme en su primitiva declaración y fué preciso someterla a un careo con su novio para que al fin se aviniera también a confesarlo todo.

El desarrollo del drama

No se ha podido esclarecer aún quien, entre los tres encartados, concibió la idea del crimen, pero es casi seguro que fuera Sebastiana, mujer de endeble naturaleza, pero de espíritu recio y volunta-

rio, contagiada además por el egoísmo rústico de aquellos campesinos, que se robustece y se afirma cuando la falta de cultura y de grandes ideales le abona, a cuyo egoísmo se ha unido en este caso el sentimiento primitivo del amor, que Teófilo contrariaba en Sebastiana y que iba a castigar desheredándole por rebelde a sus deseos.

Pero se ha sabido, por la declaración de los criminales, que Constantino entró en la casa en las primeras horas de la noche del día 16, a escondidas de Teófilo, ocultándose en la habitación en que dormían Juana y Sebastiana, entre sus dos camas.

A la media noche, cuando se cercioraron de que Teófilo, que descansaba en una habitación contigua, se encontraba profundamente dormido, porque percibían con claridad sus ronquidos, se dispusieron los criminales a poner en obra sus planes.

Entraron en el cuarto de la víctima, Sebastiana y Constantino, y Juana se quedó en su dormitorio esperando el desenlace del drama.

Según se deduce de las declaraciones y de las señales que presenta el cadáver, mientras Sebastiana sujetaba por los brazos a su tío, Constantino le apretaba el cuello hasta dejarle sin vida.

Parece que los médicos afirman que Sebastiana tuvo que ponerse sobre de su tío para poderle sujetar con su cuerpo y con sus manos y piernas, las piernas y los brazos, a menos que otro personaje, desconocido aún, tomase parte en el hecho.

Lo que si se afirma es que la lucha entre el muerto y los criminales debió durar unos veinte minutos.

Cómo sobrevino la muerte

La muerte de Teófilo sobrevino por asfixia y escotrangulción.

El cadáver presentaba señales de lucha en los brazos, en las piernas y en el cuello.

En la cabeza y en el cuello presentaba también el cadáver varias erosiones, que se suponen hayan sido hechas con un clavo que se encontró en la cama, con el que se cree que también intentaron producirle la muerte.

Los criminales ingresan en la Cárcel

El día 18, por la noche, ingresaron en la Cárcel de Santa Cruz de la Palma, donde llegaron conducidos por la Guardia civil, Juana y Sebastiana Rodríguez y Constantino Hernández Martín.

Juana parece que se mostraba muy extrañada de que fuera a ser recluida en la Prisión, sin darse, por lo visto, cuenta de la enormidad del crimen cometido en la persona de su hermano.

La víctima presenta su próxima muerte

Según se ha afirmado, Teófilo estuvo hace pocos días en casa de un vecino y hablando de su sobrina, de su hermana y del novio de aquella y de su propósito de revocar el testamento que tenía hecho, dijo que cuando realizase esta idea suya, a su familia la consideraba muy capaz de darle muerte, bien aconteciéndole o en otra forma más violenta.

Presentimiento que ha tenido dolorosa y triste confirmación.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Comunidad de regantes "San Fernando"

Existiendo varios asuntos de interés para esta Comunidad que resolver y hallándose próxima la época en que debe resolverse, la Junta directiva convoca a Junta general a todos los señores partícipes de esta Comunidad para el día 29 del actual y hora de las dos de la tarde, y si no asiste número suficiente, al siguiente día y a igual hora, en la Casa Consistorial de esta ciudad y con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Terminación de diligencias para la mina solicitada.

2.º Presentación de cuentas del año 1931.

3.º Renovación de la Junta directiva para el año 1932.

4.º Las manifestaciones que pueden hacer los señores partícipes.

Ciudad de Leod, 18 de Noviembre de 1931.—El secretario, E. Gutiérrez Lopez; visto bueno: el presidente, Donato González.

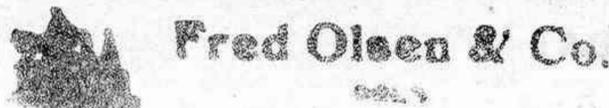
Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galearán.—Avenida San Sebastián.

HARINA LACTEADA CARLO ERBA Representante: Don A. José María Segura Ade'l Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Llegada y salida de Vaporos



Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931.

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BUENAVISTA	Día 6.—Vapor SAN CARLOS
Día 11.—Vapor BAJAMAR.	Día 7.—Vapor SAN MATEO.
Día 18.—Vapor BANADEROS.	Día 13.—Vapor BURGOS
Día 25.—Vapor BUENAVISTA	Día 14.—Vapor SAN JOSE
	Día 20.—Vapor SAN ANDRES.
	Día 21.—Vapor SARDINIA
	Día 27.—Vapor SAN CARLOS
	Día 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor BRAVO	Día 17.—Vapor SANTIAGO
Día 10.—Vapor SANTA CRUZ.	Día 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Gloucester Castle", de 7.999 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de Noviembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2.560 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes. NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase. La fruta que se presente será cargada por el Tren de Lanchas.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

DESTINO	FECHA	BUQUES
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELGANO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.
Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Palos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS. PLAZA DE 25 DE

JULIO, 5. TELEFONO 504.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA COMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro

Bancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bi-semanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficina: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TOS BRONQUITIS **JARABE FAMEL** **ENFERMEDADES DEL PECHO**

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 20.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono: 1.400

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio frutero de la "Linea Pirena"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y NOTAS EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Miércoles 4.—motor-correo EBRO	Marsella y Cetta.
Miércoles 11.—motor-correo DARRO	Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18.—motor-correo SIL	Marsella y Cetta.
Miércoles 25.—motor-correo TURIA	Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza de interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluán aquellas cuyo despacho de aduana se debe efectuar en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 24.

Willys-Knight

WILLYS-KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.

Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.
Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

Fabrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado). Pedidos, diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran pronto para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura, para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

David Maciver & Co. Ltd.

El Moto-Nave correo inglés "ARABY" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.º de Diciembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 1.500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes. Nota.—Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruída la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1830

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Toda pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizada por la Inspección Mercantil y de Seguros.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SE ALQUILA

La hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reúne toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Anuncie Vd. en este periódico